

13742-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATÁSTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTALQ consumption
CONSULTORIA DE PLANEACION C.T.A.

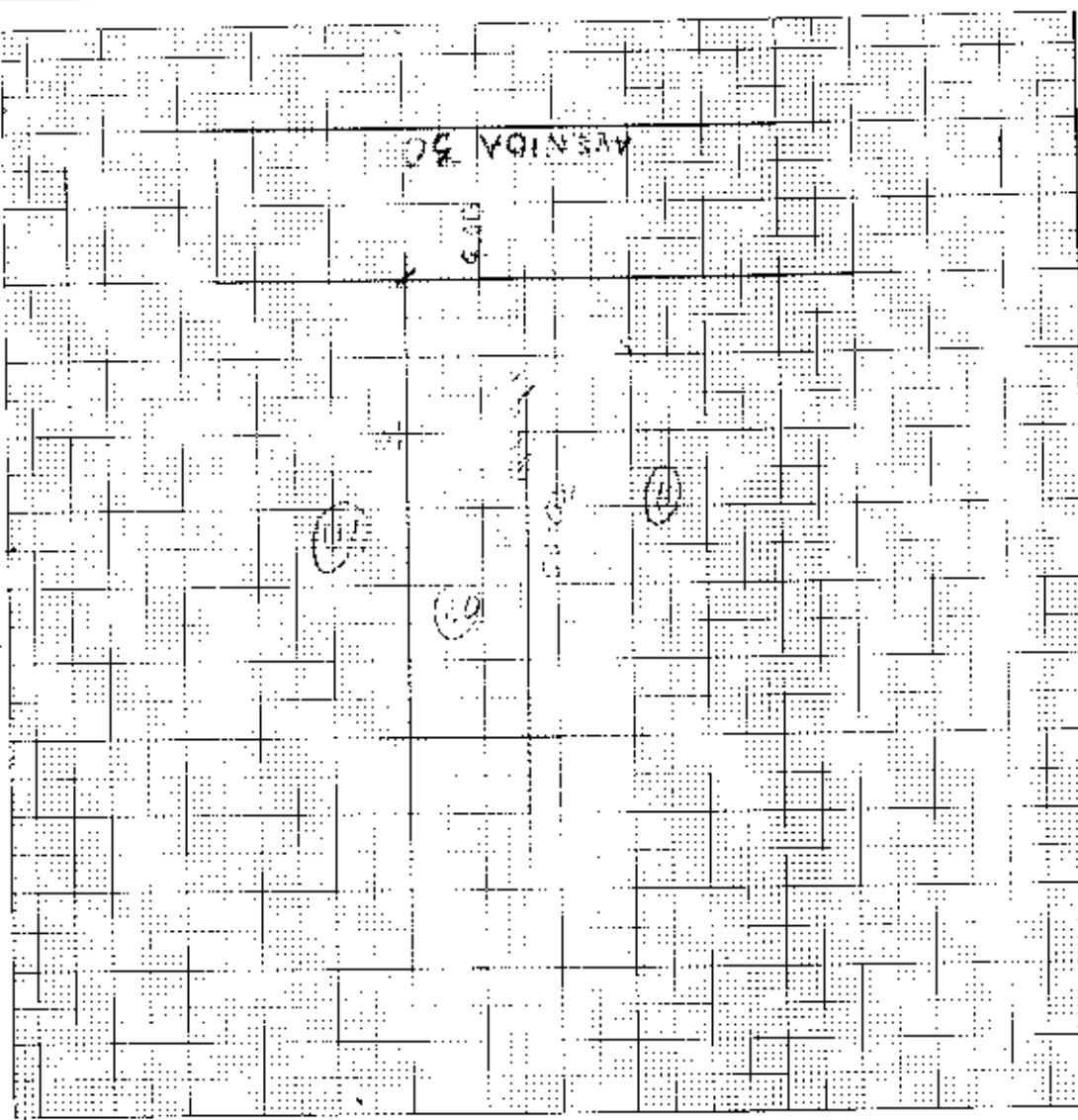
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 16
CLAVE CATASTRAL	40902503	DIRECCION: Barrio - 1022, 544, 41410	
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR	Edificio 12-13	
		NO	NE SW
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRONTES	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(1) LOTE INTERIOR	1	1 NO EXISTE
(2) POR PASAJE PEATONAL	2	2 SI EXISTE
(3) POR PASAJE VEHICULAR	3	
(4) POR CALLE	4	
(5) POR AVENIDA	5	
(6) POR EL MALECON	6	
(7) POR LA PLAYA	7	
MARGEN SIN EL DE MAYOR JERARQUIA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
1 TIERRA		
2 LASTRE		
3 PIEDRA DE RIO		
4 ADOQUIN		
5 ASFALTO O CEMENTO		
(4) ACERA	1 NO TIENE	1 NO EXISTE
	2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO	2 SI EXISTE
	3 DE ADOPCION RALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		
(5) AGUA POTABLE	1 NO EXISTE	1 NO EXISTE
	2 SI EXISTE	2 SI EXISTE
(6) ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE	1 NO EXISTE
	2 SI EXISTE	2 SI EXISTE
(7) ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE	1 NO EXISTE
	2 SI EXISTE RED AEREA	2 SI EXISTE RED AEREA
	3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
(8) ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE	1 NO EXISTE
	2 INCANDESCENTE	2 INCANDESCENTE
	3 DE SODIO O MERCURIO	3 DE SODIO O MERCURIO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1.1 Edificación	1	2.1 Edificación	1
2.1 Edificación	2	2.2 Edificación	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		USO DEL AREA SIN EDIFICACION	
1.1 USO	1	2.1 USO	1
2.1 USO	2	2.2 USO	2
3.1 USO	3	3.2 USO	3
4.1 USO	4	4.2 USO	4
5.1 USO	5	5.2 USO	5
6.1 USO	6	6.2 USO	6
7.1 USO	7	7.2 USO	7
8.1 USO	8	8.2 USO	8
9.1 USO	9	9.2 USO	9
10.1 USO	10	10.2 USO	10
11.1 USO	11	11.2 USO	11
12.1 USO	12	12.2 USO	12
13.1 USO	13	13.2 USO	13
14.1 USO	14	14.2 USO	14
15.1 USO	15	15.2 USO	15
16.1 USO	16	16.2 USO	16
17.1 USO	17	17.2 USO	17
18.1 USO	18	18.2 USO	18
19.1 USO	19	19.2 USO	19
20.1 USO	20	20.2 USO	20
21.1 USO	21	21.2 USO	21
22.1 USO	22	22.2 USO	22
23.1 USO	23	23.2 USO	23
24.1 USO	24	24.2 USO	24
25.1 USO	25	25.2 USO	25
26.1 USO	26	26.2 USO	26
27.1 USO	27	27.2 USO	27
28.1 USO	28	28.2 USO	28
29.1 USO	29	29.2 USO	29
30.1 USO	30	30.2 USO	30
31.1 USO	31	31.2 USO	31
32.1 USO	32	32.2 USO	32
33.1 USO	33	33.2 USO	33
34.1 USO	34	34.2 USO	34
35.1 USO	35	35.2 USO	35
36.1 USO	36	36.2 USO	36
37.1 USO	37	37.2 USO	37
38.1 USO	38	38.2 USO	38
39.1 USO	39	39.2 USO	39
40.1 USO	40	40.2 USO	40
41.1 USO	41	41.2 USO	41
42.1 USO	42	42.2 USO	42
43.1 USO	43	43.2 USO	43
44.1 USO	44	44.2 USO	44
45.1 USO	45	45.2 USO	45
46.1 USO	46	46.2 USO	46
47.1 USO	47	47.2 USO	47
48.1 USO	48	48.2 USO	48
49.1 USO	49	49.2 USO	49
50.1 USO	50	50.2 USO	50
51.1 USO	51	51.2 USO	51
52.1 USO	52	52.2 USO	52
53.1 USO	53	53.2 USO	53
54.1 USO	54	54.2 USO	54
55.1 USO	55	55.2 USO	55
56.1 USO	56	56.2 USO	56
57.1 USO	57	57.2 USO	57
58.1 USO	58	58.2 USO	58
59.1 USO	59	59.2 USO	59
60.1 USO	60	60.2 USO	60
61.1 USO	61	61.2 USO	61
62.1 USO	62	62.2 USO	62
63.1 USO	63	63.2 USO	63
64.1 USO	64	64.2 USO	64
65.1 USO	65	65.2 USO	65
66.1 USO	66	66.2 USO	66
67.1 USO	67	67.2 USO	67
68.1 USO	68	68.2 USO	68
69.1 USO	69	69.2 USO	69
70.1 USO	70	70.2 USO	70
71.1 USO	71	71.2 USO	71
72.1 USO	72	72.2 USO	72
73.1 USO	73	73.2 USO	73
74.1 USO	74	74.2 USO	74
75.1 USO	75	75.2 USO	75
76.1 USO	76	76.2 USO	76
77.1 USO	77	77.2 USO	77
78.1 USO	78	78.2 USO	78
79.1 USO	79	79.2 USO	79
80.1 USO	80	80.2 USO	80
81.1 USO	81	81.2 USO	81
82.1 USO	82	82.2 USO	82
83.1 USO	83	83.2 USO	83
84.1 USO	84	84.2 USO	84
85.1 USO	85	85.2 USO	85
86.1 USO	86	86.2 USO	86
87.1 USO	87	87.2 USO	87
88.1 USO	88	88.2 USO	88
89.1 USO	89	89.2 USO	89
90.1 USO	90	90.2 USO	90
91.1 USO	91	91.2 USO	91
92.1 USO	92	92.2 USO	92
93.1 USO	93	93.2 USO	93
94.1 USO	94	94.2 USO	94
95.1 USO	95	95.2 USO	95
96.1 USO	96	96.2 USO	96
97.1 USO	97	97.2 USO	97
98.1 USO	98	98.2 USO	98
99.1 USO	99	99.2 USO	99
100.1 USO	100	100.2 USO	100

10.565.494

MODO DE PROPIEDAD

1	☒	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

TENEMOS DE LÓPEZ BUSTOS

1		GRUPO SOLO EL
2		PROPIETARIO
3		EN ARRIENDO PARCIAL
4	☒	EN ARRIENDO TOTAL

OTRO (ESPECIFIQUE)

(A) 2

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	ESTADO	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	VALLE	GUILLERMO	130131446-2	TEACOMA		01/01/2010			
	DELGADO	RAYO HENRY ALEXANDER Y HRO	131564457-2	3					
CONDOMINIO									

[illegible]



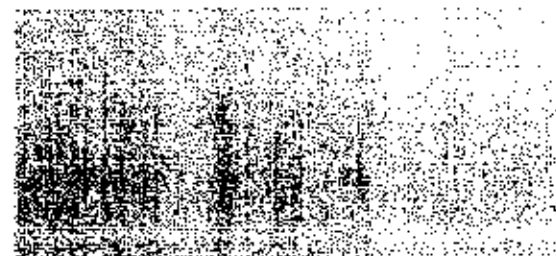
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

11/28/13

109.2503

Nº 2013-13-08-03-P2318



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMP. AVENIDA
DE TERRENO UBICADO EN LCT. SAN PABLO DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LA SRA. DOLORES TOALA GUTIERREZ.

A FAVOR DE HENRY DELGADO PAYO Y CRYSTELL DELGADO PAYO.

USD\$21.120,00

CUANTÍA (S)

MANTA, Julio 15 del 2013

2013-13-08-03-P-2.318.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA DOLORES MARGARITA TOALA GUTIERREZ A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: HENRY ALEXANDER DELGADO PAYO Y CRYSTELL NOELIA DELGADO PAYO.-

CUANTIA: USD. \$.21.120,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora DOLORES MARGARITA TOALA GUTIERREZ, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora KARINA GISELLA PAYO LOPEZ, casada, en representación de sus hijos menores de edad llamados: HENRY ALEXANDER DELGADO PAYO Y CRYSTELL NOELIA DELGADO PAYO, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:



PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, por una parte la señora DOLORES MARGARITA TOALA GUTIERREZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora KARINA GISELLA PAYO LOPEZ, en representación de sus hijos menores: de edad llamados: HENRY ALEXANDER y CRYSTELL NOELIA DELGADO PAYO y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los señores: Francisco Vásquez Alarcón, Nancy Vásquez Alarcón, Rafael Vásquez Alarcón y Francisco Vásquez Balda, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de los Compradores, la totalidad del terreno el mismo que tiene las siguientes y medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Avenida Número Treinta y uno; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con terrenos de propiedad del Dr. Gonzalo Vera; Por Un Costado, treinta metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Segundo Aníbal Payo; y, Por el Otro Costado, los mismos treinta metros y lindera con terrenos de propiedad de los niños menores de edad Payo López y del señor Quiñónez, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- No



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40848



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40848:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 24 de junio de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Iden. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización San Rafael de esta ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Ocho metros y avenida número treinta y uno POR ATRAS: Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad del Dr. Gonzalo Vera POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedad del Sr. Segundo Aníbal Payo y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los niños menores de edad Payo López y del Sr. Quiñónez. SUPERFICIE TOTAL, Doscientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.603 07/11/1986	4.349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de noviembre de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.349 Folio Final: 4.351
Número de Inscripción: 1.603 Número de Repertorio: 2.382
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 1986
Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicada en la Lotización San Rafael de esta ciudad de Manta con una superficie total de d o s c i e n t o s c u a r e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005098	Tosla Gutierrez Dolores Margarita	Soltera	Manta
Vendedor	80-000000007866	Vasquez Alarcon Francisco Antonin	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Mery Fecha Registro: 40848 Páginas: 1 de 2



Vendedor	80-0000000068817 Vasquez Alarcon Nancy Atensida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000065253 Vasquez Alarcon Rafael Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000053275 Vasquez Balda Francisco Benigno	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:38:32 del lunes, 24 de junio de 2013

A petición de: Dolores Salto Guzman

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESTADÍSTICA CIUDA

USD 1.25

Nº 84483

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FOALACETI FERRAZ DOLORES MARI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1092503000-C-12-13 AV. 30 S/N
Manta, veinte y ocho de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Mañón García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 104331

No. Certificación: 104331

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2013

No. Electrónico: 13712

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-25-03-000

Ubicado en: LOT. SAN RAFAEL C. 12-13 AV. 31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303339523 TOALA GUTIERREZ DOLORES MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21120,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

21120,00

Son: VEINTIUN MIL CIENTO VEINTE DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Devuelto a:

104331
31,55
13712

Impreso por: MARIS REYES 01/07/2013 17:01:14



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 35438

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 30.48
pertenece TOALA GUTIERREZ DOLORES MARGARITA
ubicada LOT. SAN RAFAEL C. 12-13 AVDA. 31
cuyo AVATUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$21.120.00 VEINTE Y UN CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ATIGUEROA

Manta, 12 de JULIO del 2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000830001
Dirección Av. 41 y Calle 9 Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000189453

7/12/2013 11:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUC	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR REPRESENTANTE DE LOS MENORES SRA. PAZ G. OPP / KARINA GIELLA ubicada en MANA de la parroquia MANTA		1-09-26-03-001	240.00	21123.00	98059	139453
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302329525	TOALA GUTIERREZ DOLORES MARGARITA	CALLE SAN RAFAEL C. 12-13 AV. 21	Impuesto predial		125.00	
			Jefe de Ejecución en Guayaquil		21.08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		127.08	
1313644682	CEL RATIO PAYO CRYSTEN ROCHA	NO	VALOR PAGADO		131.25	
			SALDO		2.00	

EMISION: 7/12/2013 11:45 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000830001
Dirección Av. 41 y Calle 9 Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176936

8/12/2013 11:28

CODIGO CATASTRAL	Area	AVAILUC COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-09-26-03-001	240.00	\$ 21.130.00	CALLE 13 AV. 32 EN	2012	91290	176936
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
TOALA GUTIERREZ DOLORES MARG			Costa Judicial			
8/12/2013 11:28 MACIAS KLEYER			Interes por Mora			
Jefe de Ejecución registrado como Jefe de Ejec.			MEJORAS 2011	\$ 2.32		\$ 2.32
			MEJORAS 2012	\$ 2.43		\$ 2.43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.80		\$ 10.80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.17		\$ 3.17
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.72
			VALOR PAGADO			\$ 25.72
			SALDO			\$ 2.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0262184

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: TOALA GUTIERREZ DOLORES MARGARITA
DIRECCIÓN : CALLE 12-13 AVDA. 30 3/N.

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261876
CALLE: MARGARITA ARQUUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/06/2013 12:24:09

AREA/SELO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: SETIEMBRE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CIUDADANIA
 PAGO LOPEZ KARINA MARTA
 NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA
 10 JULIO 1984
 01-0041-0011-2
 NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA
 10 JULIO 1984



ECUATORIANA *****
 CIPRO
 PAGO LOPEZ KARINA MARTA
 NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA
 10 JULIO 1984
 01-0041-0011-2
 NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA
 10 JULIO 1984

9111337



078

078-0141

1300441490

NUMERO DE CERTIFICADO

CECINA

PAGO LOPEZ KARINA GISELLA

PARAGUAY
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA

2
 MANTA, PE
 ZONA

[Signature]
 (1) PRESENTE EN MANTA



CIUDADANIA

130131448

TORRE GUERRERO DONALDO MARCELO

NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA

10 JULIO 1984

01-0041-0011-2

NOMBRE/CIUDADANIA/PROVINCIA

10 JULIO 1984



ECUATORIANA *****

ES33342222

SOLTERO

PRIMERIA

COSTURERA

10 JULIO 1984

MARIA GUTIERREZ

MANTA

08/10/2010

08/10/2022

9275693



Ciudadanía*Edu 131564468-0
DELGADO PAYO CRYSTELL NOELIA
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 2004
015- 0189 04563 F
MANABI/ MANTA
MANTA 2004



Ecuadoriana***** V384312242
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
HENRY DARWIN DELGADO BRAVO
KARINA GISELLA PAYO LOPEZ
MANTA 02/03/2010
02/03/2022

1394172

Ecuadoriana***** E213311222
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
HENRY DARWIN DELGADO BRAVO
KARINA GISELLA PAYO LOPEZ
MANTA 02/03/2010
02/03/2022

1394171

Ciudadanía*Edu 131564467-2
DELGADO PAYO HENRY ALEXANDER
MANABI/MANTA/MANTA
01 AGOSTO 2000
011- 0014 03803 M
MANABI/ MANTA
MANTA 2000

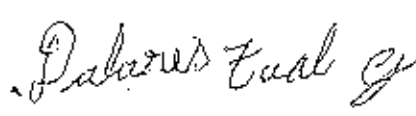


Alexander Delgado

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La señora KARINA GISELLA PAYO LOPEZ, representante de sus hijos menores de edad, los compradores, declara que se reserva el derecho de uso, goce y usufructo en esta compraventa mientras viva y después de su fallecimiento los compradores pasarán a ser los únicos dueños del terreno descrito en la cláusula anterior. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIUN MIL CIENTO VEINTE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la



Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican; la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

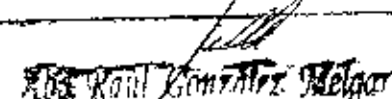

DOLORES M. TOALA GUTIERREZ
C.C. No. 130131446-2


KARINA G. PAYO LOPEZ
C.C. No. 130844149-0


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (07, FOJAS)




NOTARIO TERCERO DE MANTA